



Informe de Avances Taller de Estrategias 2015

**COMITÉ EQUIDAD E
INCLUSIÓN SOCIAL**

Centro Cultural Universitario Tlatelolco
8 de diciembre de 2015



CDMX



CONDUCE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Contenido

MESAS TEMÁTICAS

1. Vivienda y Acceso al Suelo	1
2. Espacio Público	3
3. Pueblos y Barrios Originarios	4
4. Adultos Mayores, Jóvenes y Niños	5
5. Género	6



El Comité Equidad e Inclusión Social está integrado por las siguientes mesas:

1. Vivienda y acceso al suelo;
2. Espacio público;
3. Pueblos y barrios originarios;
4. Adultos mayores, jóvenes y niños; y,
5. Género.

La sesión “Estrategias” se realizó en la Casa Universitaria del Libro el día 13 de noviembre del presente año. La síntesis del trabajo en las mesas se presenta a continuación.

MESA 1. Vivienda y Acceso al Suelo

Presidente: Roberto Javier Claras. G.
Suplente: Rosalina López Ávila

Una de las principales estrategias planteadas por las y los Consejeros de la Mesa Vivienda y acceso al suelo fue proponer el impulso de una política de suelo para la producción de vivienda social. Contando con la participación del invi, En tal sentido, se planteó que la producción social de vivienda estuviera exenta del ISR en la compra de suelo y derechos y aprovechamientos locales y Federales (CFE), asimismo se propuso el apoyo a la compra de suelo con impulso a créditos y subsidios para la propiedad colectiva (cooperativas, comunas, asociaciones civiles) y social (ejidos y comunidades en esta propuesta se debe respetar el derecho a la propiedad comunal y contar con la participación se los comuneros y Ejidatarios). Así como, la creación de un programa de reserva de suelo para vivienda de interés social a través de un Fondo de reserva de suelo mediante: la adjudicación, desincorporación, regularización, expropiación, compra y reubicación de zonas de alto riesgo.

Un tema que generó interés dentro de las propuestas ciudadanas fue el de la producción de vivienda a cargo de la iniciativa privada, por lo que las y los Consejeros plantearon controlar la especulación inmobiliaria adoptando normas urbanas(que se cumpla con el reglamento de construcción para el DF) para una justa distribución de cargas y beneficios mediante rentas



extraordinarias generadas por la inversión, asimismo se planteó el control de los megaproyectos y sus afectaciones.

En materia de participación ciudadana se propuso la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones y el impulso de la Carta del Derecho a la Ciudad, el de los Proyectos comunitarios de Gestión Social y el del Proyecto Centro Oriente. Que todos los megaproyectos sean conocidos por los habitantes de la delegación donde se vayan a desarrollar (como centro oriente)

Al ser la vivienda y el acceso al suelo temas de importancia dentro del desarrollo urbano de la Ciudad de México, las y los Consejeros consideraron en el ámbito de la normatividad las siguientes propuestas: la modificación a la Ley de Desarrollo Urbano e inclusión del capítulo de Producción Social del Hábitat y la vivienda; la modificación a la Ley de Expropiaciones para agilizar y contribuir a la reserva territorial para la Producción Social de Vivienda, con la intervención y aprobación del INVI, así como la revisión de la norma 26 para que los desarrolladores no hagan uso indebido de sus beneficios.

Finalmente, una propuesta central fue solicitar el impulso a la vivienda sustentable mediante el apoyo a la construcción de viviendas con captación de agua pluvial.



MESA 2. Espacio Público

Presidente: Marianely Patlán Velázquez
Suplente: Mauricio Di Martina

Para las y los Consejeros, el espacio público es un tema de importancia en tanto que son lugares de convivencia, encuentro y desarrollo social, por lo que una de las estrategias principales de esta mesa fue el trabajo conjunto ciudadanía y gobierno. En tal sentido, algunas de sus propuestas fueron: fomentar el uso del espacio público de acuerdo a la vida cotidiana y dinámica de la zona; promover el desarrollo corresponsable entre ciudadanía y gobierno local a través del rescate y cuidado de los espacios públicos y el impulso de un proceso de capacitación - concientización ciudadana sobre la importancia de los espacios públicos.

En materia de seguridad y mejoramiento de los espacios públicos se propuso fomentar la calidad y seguridad de los espacios públicos, implementar las políticas públicas para las diversas funciones de enfoque en el cuidado y aprovechamiento de los espacios públicos; el acceso de un espacio público y su entorno inmediato libre de obstáculos, así como incluir de forma integral elementos físicos y sociales que garanticen la seguridad de sus usuarios.

En el rubro normativo y de regulación, las y los Consejeros plantearon la revisión y actualización de la normatividad aplicable a los espacios públicos, así como el fomento de instrumentos de regulación al precio del espacio público. Finalmente, consideraron de importancia el apoyo de la iniciativa privada, por lo que se propuso fomentar el vínculo con este sector como estrategia de mantenimiento del espacio público.

MESA 3. Pueblos y Barrios Originarios

Presidente: Tonatiuh Tufiño González

Suplente: Clara Reséndiz Cervantes

Uno de los temas más importantes para la mesa Pueblos y Barrios Originarios fue el reconocimiento y respeto de usos, costumbres y tradiciones de los pueblos y barrios originarios, por lo que una de las estrategias planteadas por las y los consejeros fue adecuar los instrumentos normativos y los Programas de Desarrollo Urbano para que contemplen los elementos sociales, culturales, usos, costumbres y tradiciones que respeten la autonomía de los pueblos y barrios originarios, actualizar e incluir en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano las poligonales de los pueblos y barrios originarios.

Creación de programas parciales para todos los pueblos y barrios reconocidos. Sin duda, una estrategia fundamental planteada en esta mesa fue vincular los Programas de Desarrollo Urbano con el Convenio 169 con el fin de reconocer los derechos de pueblos y barrios originarios.

En el ámbito de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, las y los Consejeros propusieron que se considerará la realización obligatoria de la consulta pública libre, previa e/ informada desde el principio de los proyectos de carácter público y privado. Así como consultar a los pueblos y barrios originarios sobre los programas, planes y proyectos y mega proyectos fortaleciendo los instrumentos de participación y vigilancia ciudadana.

En materia legislativa se considera primordial aprobar la Ley de Pueblos y Barrios Originarios que se entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 23 de marzo 2015, para contar con una figura jurídica que garantice sus derechos y representación política, así como la defensa de sus tierras y territorios así como sus espacios ancestrales.

En el ámbito de defensa y conservación de los pueblos y barrios originarios se planteó contar con el reconocimiento jurídico eficaz del patrimonio tangible e intangible, crear normas de ordenación patrimoniales, elaborar un catálogo que unifique los criterios para considerar cuantos y cuáles son los pueblos y barrios, que existen en cada una de las delegaciones, respetar, reconocer y proteger sus sitios patrimoniales y socializar el conocimiento de protección del patrimonio.

Además de vincular las declaratorias de los sitios patrimoniales con los proyectos urbanos.

MESA 4. Adultos Mayores, Jóvenes y Niños

Presidente: Johann Christian Vargas Tello
Suplente: Antonio Rojas Flores

Para las y los Consejeros de esta mesa las principales estrategias deben encaminarse a resolver las necesidades de adultos mayores, jóvenes y niños en el contexto de su acceso a los bienes y servicios urbanos con especial énfasis en los espacios públicos. De modo que las principales estrategias planteadas fueron otorgar una adecuada señalización en vías primarias y secundarias para asegurar que los adultos mayores y personas con discapacidad puedan transitar libremente. Así como recuperar banquetas y vialidades mediante la remoción del ambulante, asegurando accesos peatonales libres de obstáculos, además de introducir en los sistemas de transporte mayor equipamiento de acuerdo con las necesidades de personas con discapacidad.

Otro rubro de importancia fue fomentar la inclusión social de adultos mayores, jóvenes y niños a través del deporte y la cultura; por lo que, entre las estrategias planteadas se consideró que: se incluyera en el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. la coordinación entre Delegaciones y la Comisión Nacional del Deporte para canalizar a aquellos jóvenes con potencialidades para el deporte, incluyendo a quienes tienen alguna discapacidad y abrir espacios públicos o equipamientos destinados al desarrollo de talleres, asesorías u orientación hacia jóvenes, en los cuales también participen los adultos mayores de manera activa.

En materia de empleo, algunas Consejeras y Consejeros plantearon como estrategias: generar un programa de trabajo mediante el cual algunos espacios públicos permitan que los adultos mayores obtengan un ingreso económico sin que implique un empleo formal; así como, llevar a cabo ferias de empleo en diversos espacios públicos.

Finalmente, para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana se propuso: transparentar y dar seguimiento a las acciones gubernamentales (aplicación de recursos) mediante la publicación obligatoria de la información correspondiente; además de publicitar en centros comerciales, metro, entre otros, la existencia de espacios públicos para la participación ciudadana.

MESA 5. Género

Presidenta: Magdalena García Hernández
Suplente: Lied Miguel Jaimes

En la mesa de Género las estrategias se centraron en tres rubros principalmente:

- 1) una política de desarrollo urbana sustentada en un enfoque de igualdad e inclusión.
- 2) fortalecimiento de mecanismos participativos y
- 3) incorporar acciones para el acceso equitativo basado en presupuestos transparentes.

Las y los Consejeros plantearon el impulso de políticas de Desarrollo Urbano policéntricas y compactas, sustentadas en un enfoque de igualdad e inclusión, regidas por los principios al derecho humano a la movilidad ya existente, que considerara el trabajo reproductivo y productivo. En este orden de ideas, también propusieron que para lograr una ciudad productiva se debe priorizar un sistema de desarrollo local que se base en la economía social, solidaria y con perspectiva de género que se fortalezca en la instalación de un sistema regulatorio del sector inmobiliario de empresas del mercado transnacional y del sector financiero, cuyo mecanismo de vigilancia y establecimiento de reglas incluya a la ciudadanía.

En tal sentido, para las y los Consejeros de esta mesa la participación de la ciudadanía es indispensable por lo que propusieron desarrollar normas que garantizaran los mecanismos participativos con carácter vinculatorio en la definición de políticas, programas y acciones estratégicas del desarrollo urbano para una ciudad democrática y con perspectiva de género. Asimismo, consideraron de importancia que el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. se implemente a partir de un diseño y realización de mecanismos participativos que garantice la igualdad de derechos, por lo que plantearon como estrategia fundamental la creación de presupuestos participativos que operen a través de mecanismos democráticos y de una perspectiva de género en cada territorio.

Finalmente, en materia de presupuesto, las y los Consejeros propusieron que se incorporaran acciones con presupuestos definidos para el cuidado y promoción del uso de equipamiento y accesos a los espacios públicos. Así como otorgar presupuestos transparentes a la igualdad entre mujeres y hombres, que sean progresivos y que tengan coberturas significativas de la población sujeta de derecho.

